La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre
Institución Educativa Técnica

Jaime Campos Jácome

de Macanal - Boyacá

Autorizada por la Secretaría de Educación de Boyacá, según Resoluciones Nos. 006557 de 22 de Octubre de 2013 y 001364 del 17 de Febrero de 2017

Confiere a :

Ana Sofía Alfonso Romero

T.I. 1.007.135.578 de Macanal

El Título de :

Bachiller Técnico

Especialidad Informática

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, según los Planes y Programas vigentes.

Anotado al Folio No. 46 Libro de Registro No. 02
Acta de Grado No. 66

Rector

Secretario

Dado en Macanal a, 12 de Diciembre de 2019.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA

JAIME CAMPOS JÁCOME

Macanal - Boyacá

Inscripción S.E. 151245

DANE 115425000014

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la Municipio de Macanal, a los 12 días del mes de Diciembre del año 2019, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario, en la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JAIME CAMPOS JÁCOME, Institución Aprobada hasta Undécimo Grado en el nivel de Educación Media Técnica y Autorizada por la Secretaría de Educación de Boyacá, para otorgar el Título de BACHILLER TÉCNICO ESPECIALIDAD INFORMÁTICA, según Resoluciones Nos. 006557 del 22 de Octubre de 2013 y 001364 del 17 de Febrero de 2017.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER TÉCNICO

Especialidad Informática

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relaciona a continuación:

Ana Sofía Alfonso Romero
T.I. 1.007.135.578 de Macanal

Acta General de Graduación No 66 de fecha 12 de Diciembre de 2019 que consta de 46 alumnos graduandos, que comienza con el nombre de ANA SOFÍA ALFONSO ROMERO y termina con el nombre de SANDRA MILENA VERA MONTENEGRO

Acta firmada por el Lic. PABLO ANIVAL BUENO MEDINA (Rector) y HERNANDO MORALES GAITÁN (Secretario)

El Diploma y Acta de Grado no requiere Registro de la Secretaría de Educación según Decreto 921 del 6 de mayo de 1934

Dada en MACANAL, a los 12 días del mes de Diciembre de 2019.

Firmado

Rector

Lic. Pablo Anival Bueno Medina
C.C. 74.281.818 de Guateque - Boyacá

Secretario

Hernando Morales Gaitán
C.C. 4.148.156 de Macanal - Boyacá